

Seminario Internacional

“Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: el ODS 16 y su implementación”

M^a Angeles Espinosa Bayal

Instituto Universitario IUNDIA

Universidad Autónoma de Madrid

El papel de la Universidad en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con el desarrollo, la paz y la sostenibilidad

A menudo, cuando pensamos en la función social que tienen las Universidades, tendemos a situar esa función, básicamente, en los dos elementos clásicos que se atribuyen a dicha institución: la docencia y la investigación. Siendo ambas funciones las que caracterizan de manera prioritaria las actividades que se desarrollan en el ámbito académico, las dos pueden contribuir de manera activa a formar ciudadanos críticos que asuman el compromiso de crear un mundo mejor. Como se señala en otra de las comunicaciones presentadas en este Seminario titulada “El papel de la Universidad: Una investigación en Ciencias Sociales comprometida” la ciencia no es aséptica y, por tanto, hay muchas formas de hacer Ciencia. Pues bien, la docencia tampoco está libre de ideología y enseñar de uno u otro modo puede acabar convirtiéndose en un instrumento de cambio social.

En ese espacio reservado al cambio social que tienen las instituciones académicas nuestra Universidad, la Universidad Autónoma de Madrid, ha tenido desde hace muchos años un papel preponderante y un liderazgo sobradamente merecido. Somos muchos los profesores y profesoras que al hilo de las enseñanzas que corresponden a nuestras respectivas áreas de conocimiento impartimos nuestra docencia y desarrollamos nuestra investigación con el objetivo, fundamental, de resolver problemas sociales, de mejorar la vida de las personas que se enfrentan a dichos problemas y, en definitiva, de transformar la sociedad para mejorar el bienestar de sus ciudadanos. Esa forma de hacer Ciencia está directamente relacionada con una forma, particular, de hacer Política -que sitúa- el desarrollo humano sostenible como eje prioritario en la toma de decisiones. Que, en definitiva, establece una estrecha relación entre Ciencia y Política (Bronfenbrenner, 1979), ya que analiza la realidad con el objetivo de

conocer su naturaleza y los problemas que de ella se derivan y, tomar decisiones, encaminadas a la resolución de dichos problemas.

Desde el Instituto Universitario UAM-UNICEF de “Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia” (IUNDIA) que dirijo, en la actualidad, hemos asumido ese compromiso social que tenemos encomendado las y los académicos y que nos “obliga” de uno u otro modo a trabajar en la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030, ya que ésta es una oportunidad única para garantizar el bienestar de las personas y transitar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo y más sostenible (Oxfam Intermón, UNICEF-Comité Español y WWF España, 2017). Haciendo especial hincapié en cómo los ODS afectan a la infancia. A este respecto es importante señalar que los ODS para la infancia no podrán lograrse a menos que demos prioridad a los niños y niñas más desfavorecidos modificando las políticas, los programas y la inversión pública a fin de promover una mayor equidad. Si continuamos transitando la senda por la que caminamos en este momento para el año 2030:

- 167 millones de niños y niñas vivirán en la extrema pobreza
- 69 millones de niños y niñas menores de 5 años morirán
- 60 millones de niños y niñas en edad de asistir a la escuela primaria seguirán sin estar escolarizados

El ODS 16 supone la incorporación, por primera vez, de la paz y la seguridad como objetivos a alcanzar, estrechamente relacionados con la inclusión social y el buen gobierno. Y ello, porque las guerras y los conflictos fueron uno de los principales obstáculos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que sirvieron como base a partir de la cuál redactar, en el año 2015, la Agenda 2030. Por tanto es necesario aplicar las lecciones aprendidas con los ODM y llegar a la población más vulnerable y más excluida aplicando un enfoque universal de Derechos Humanos.

De manera más concreta y en lo que tiene que ver con la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país en relación a la inclusión social de la infancia como base para la consecución de la paz y la seguridad -ya que no hay desarrollo sin paz ni paz sin desarrollo-. Desde IUNDIA trabajamos dando soporte -desde el punto de vista académico y de la investigación- a UNICEF-Comité Español en algunos de los aspectos prioritarios de la

AGENDA UNICEF: FOR EVERY CHILD

- Erradicar la violencia
- Eliminar la pobreza infantil
- Invertir en infancia
- Priorizar la educación
- Eliminar las desigualdades de género

Dando por supuesto que la mejor herramienta para alcanzar estos objetivos es la EDUCACION. Y, por tanto, realizando acciones -de formación, investigación o institucionales- encaminadas a desarrollar algunos de elementos que UNICEF considera prioritarios para el Pacto por la Educación que lleva reclamando desde hace ya varios años (UNICEF, 2017).

- Inclusión educativa
- Garantizar el conocimiento de la CDN y de la Agenda 2030 por parte de la Comunidad Educativa
- Abordar con enfoque de género los desafíos de la inclusión e igualdad de oportunidades
- Promover la participación infantil
- Mejorar el clima escolar
- Promover el acceso universal a la enseñanza 0-3 años
- Contar con datos fiables y rigurosos para la toma de decisiones y evaluar el impacto

Tenemos ante nosotros una oportunidad excepcional que consiste en conseguir que la Agenda 2030 y cada uno de sus ODS pase de ser un compromiso a una realidad. Para ello es necesaria la coordinación activa de los diferentes sectores e instituciones del Gobierno, así como del resto de actores políticos y de la sociedad civil, y es precisamente aquí donde la Universidad tiene un papel protagónico al que no debe renunciar. Aportando tanto sus conocimientos teóricos, como sus metodologías de análisis de la realidad y, por supuesto, la capacidad en la difusión de los resultados de sus investigaciones.